

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTUDIOS Y CONSULTORIA DE
HOBRA IDRAULICAS C.LTDA. ECHOISA CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DEL 2009.**

En la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de Mayo del año dos mil nueve, a la once horas, en la oficina situada en la Ciudadela IETEL MZ. # 17 SOLAR 14 en esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ESTUDIOS Y CONSULTORIA DE HOBRA IDRAULICAS C.LTDA. ECHOISA, con la concurrencia de: ING. CIVIL CARLOS SALAME BERMUDEZ, propietario de CUATROCIENTOS NOVENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, pagada en su totalidad y con derecho a CUATROCIENTOS NOVENTA votos; el Sr. ING. CIVIL SALAZAR VEGA EDUARDO KLEBER, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS NOVENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a CUATROCIENTOS NOVENTA votos, y el Sr. MANZANO VELA JORGE EMIRRIQUE, por sus propios derechos, propietario de VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a VEINTE votos. Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin previa convocatoria, y con la misma resolvieron tratar el siguiente punto:

UNO.- Aprobación de Los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2008 así como la aprobación del Informe de Gerente sobre la Gestión Social de la Empresa.

Preside la Junta General de Accionistas el Sr. ING. SALAZAR VEGA EDUARDO KLEBER en calidad de PRESIDENTE y el Sr. ING. CARLOS B. SALAME BERMUDEZ actúa como SECRETARIO.

Se deja constancia que el secretario de la junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 235 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. Por secretaría se procede a leer el primer punto del día que dice: **UNO.-** Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2008 así como la aprobación de los Informes del Gerente sobre la Gestión Social de la Empresa.

El presidente informo que, mediante Sesión del Directorio con fecha 18 de Mayo del 2009 se acordó aprobar el Balance General y Estado de Resultado así como el Informe de la Gestión del

Gerente en la Empresa al Ejercicio Económico del 2008. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a la presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas el documento financiero y social antes referido presentado de conformidad con el artículo 221 de la Ley de General de Sociedades.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DEL GERENTE A LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2008.


SALAZAR VEGA EDUARDO KLEBER
PRESIDENTE


ING.SALAME BERMUDES CARLOS E.
SECRETARIO